

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****79****MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por parte de Automóviles Cuzco, S. A., se ha solicitado licencia para la actividad de exposición y venta de vehículos con taller en la calle Ciruela, número 1, de Majadahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 7 de marzo de 2024.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras, Raúl Terrón Fernández.

(02/4.020/24)

